



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## EVALUACIÓN DE DISEÑO

AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E093 “MANEJO INTEGRAL  
DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS”, EJERCICIO FISCAL 2020

Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2020.



## Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de las Entidades Federativas. Ciudad de México Ejercicio Fiscal 2020

1. Descripción de la Evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño al Programa Presupuestario E093 "Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos", Ciudad de México, ejercicio fiscal 2020	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 04/08/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Agustín Rodríguez Bello	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación Presupuestaria Control y Evaluación del Gasto
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño Pp E093 "Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos", a fin de proveer información que permita retroalimentar su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la justificación de la creación y diseño del Pp;</li> <li>• Identificar y analizar la vinculación de los objetivos del Pp con los objetivos del PGCDMX 2019-2024;</li> <li>• Analizar la consistencia entre su diseño del Pp y la normatividad aplicable;</li> <li>• Examinar la contribución del Pp a la resolución del problema o necesidad para el cual fue creado;</li> <li>• Verificar a la población potencial y objetivo, así como los mecanismos de incorporación, en su caso;</li> <li>• Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados;</li> <li>• Identificar posibles complementariedades, similitudes y duplicidades con otros Pp;</li> <li>• Analizar la consistencia de los instrumentos de seguimiento del desempeño respecto al diseño del Pp;</li> <li>• Identificar aspectos a mejorar del Pp a efecto de formular recomendaciones específicas y concretas, que permitan realizar ajustes y mejoras de su diseño, para su mejor operación y alcance efectivo de resultados; y</li> <li>• Realizar un análisis de Fortalezas y Oportunidades, Debilidades y Amenazas, y emitir recomendaciones pertinentes.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La Evaluación de Diseño se realizó mediante trabajo de gabinete y tomando como guía los Términos de Referencia para la Evaluación de Programas Presupuestarios 2019 del Gobierno de la Ciudad de México. Para ello, se llevó a cabo una recopilación, organización, análisis e interpretación de documentos de la planeación local, diagnóstico del Pp, normativa y documentos conceptuales, la MIR vigente, modalidad presupuestaria, así como información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública e información proporcionada por Unidades Responsables del Gasto (URG) y otras fuentes oficiales. La revisión documental fue complementada con entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del Pp E093 y se consultó información pública dispuesta en las diferentes páginas de la Ciudad de México.	
Instrumentos de recolección de información: Requerimiento de información sobre los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas del Pp E093; entrevistas a los servidores públicos responsables de la ejecución del E093, y consulta de información pública en los portales del Gobierno de Ciudad de México.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Trabajo de gabinete y reuniones virtuales con las unidades responsables de la operación del Pp E093 en la Ciudad de México.	

## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

El diseño del Pp E093 presenta áreas de mejora relacionadas con la falta de un diagnóstico situacional en el que se defina las características de la problemática que se pretende atender; de una vinculación con los objetivos y metas de gobierno determinados en los programas sectoriales, especiales e institucionales; lógica vertical y horizontal de la MIR del Pp E093 es clara y se valida, aunque no cumple con la totalidad de los criterios que establece la MML; no se dispone de información sobre el Pp E113 para determinar de forma clara la relación de complementariedad que guardan con el Pp E093 ni se pudo determinar si existe duplicidad en algunas acciones, y no se logró verificar que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas bajo los que se reportan los resultados del Pp E093 operen y sean eficaces para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

### 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

#### 2.2.1 Fortalezas:

- Se dispone de una identificación clara de las características del Programa presupuestario E 093.
- Se dispone de un árbol del problema en el que se define la necesidad que se pretende atender con la operación del Pp E093, y en el que se definen las causas y efectos que la generan.
- Existe una vinculación del Pp E093 con los objetivos definidos en el PGCDMX 2019-2024 y contribuye al cumplimiento de los determinados para los RF.
- Se cuentan con procedimientos para otorgar los servicios destinados al manejo de los residuos sólidos urbanos.
- Se dispone de una MIR en los que se definen objetivos a nivel Fin, Propósito, Componente y actividad, así como un indicador para cada objetivo.
- El Pp E093 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

#### 2.2.2 Oportunidades:

- El Pp E093 cuenta con un diseño pertinente para dar cumplimiento a su objetivo de “Contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de la población de la Ciudad de México mediante el eficiente manejo de los residuos sólidos urbanos”.

#### 2.2.3 Debilidades:

- El Pp E093 no se dispone de un diagnóstico situacional en el que se determine la cuantificación y características de la problemática, la ubicación territorial de las áreas de enfoque, el cambio que ha mostrado la población objetivo, la situación socioeconómica actual del país o estatal, y su caracterización bajo un contexto territorial, y el análisis diferenciado por grupos de población.
- Falta de vinculación del Pp E093 con los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México.
- Falta de una alineación adecuada entre el objetivo central del Pp E093 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.
- Falta de una identificación y cuantificación de las áreas de enfoque que presentan problemas de manejo de residuos sólidos y requieren atención prioritaria.
- Falta del cumplimiento de la sintaxis que establece la MML para la construcción de los objetivos determinado a nivel Propósito de la MIR del Pp E093.
- El nombre y método de cálculo del Indicador “Porcentaje de variación del traslado de los residuos recolectados con relación a los residuos programados” ya que se desconoce si el resultado que se quiere obtener es un porcentaje o la variación porcentual.
- Falta de información que permita verificar que los recursos humanos con los que se disponen y los recursos financieros que se le asignan al programa son suficientes para lograr los objetivos y metas del Pp E093.
- Los indicadores de nivel Fin y Propósito no cuentan con fichas técnicas en las que se precisan sus características.
- Falta de una definición de las fuentes de información y medios de verificación de los indicadores definidos a nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad en la MIR del Pp E093.
- Falta de información sobre el propósito, fin y objetivos del programa E113 “Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos” para determinar si existe complementariedad, duplicidad o sinergia con el Pp E093.

- Falta de información que permita verificar el avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp E093, así como de evaluaciones que permitan fortalecer el diseño del Pp.

#### 2.2.4 Amenazas:

- Se corre el riesgo que la operación del Pp E093 no se encuentre focalizado de manera correcta para atender la problemática identificada, la cual hace referencia al deficiente manejo de los residuos sólidos urbanos.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Bajo los criterios que fueron revisados, se concluye que, en términos generales, el Gobierno de la Ciudad de México presentó un diseño pertinente del Pp E093 pero con áreas de mejora que requieren atención, a fin de que se esté en posibilidades de contribuir al mejoramiento en la calidad de vida de la población de la Ciudad de México mediante el eficiente manejo de los residuos sólidos urbanos, ya que de las 24 preguntas con las que se abordaron las características bajo las que se sustenta su creación y orientación; el problema público que le dio origen; su contribución a las metas y objetivos del Programa de Gobierno 2019-2024 de la Ciudad de México; su cobertura y focalización; la consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados; las coincidencias, complementariedades similitudes y duplicidades de acciones con otros programas públicos, y la transparencia y rendición de cuentas; el 41.7% (10) alcanzó una respuesta satisfactoria y cumplió con la totalidad de los criterios valorados y el 58.3% (14) presentó áreas de mejora.

Con base en lo expuesto, es de suma importancia que las áreas de mejora detectadas en cada uno los aspectos que fueron evaluados sean fortalecidas en beneficio de la operación del Pp E093, a fin de que el Gobierno Federal de la Ciudad de México disponga de información clara y confiable sobre el uso de los recursos públicos para que se pueda considerada en la toma de decisiones y se contribuya a mejorar la rendición de cuentas.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Elaborar un documento diagnóstico del Pp E093 que cuente, al menos con los siguientes elementos: a) descripción de las causas, efectos y características del problema que atiende; b) caracterización y cuantificación de las áreas de enfoque y definición de su estrategia de cobertura; c) un periodo para su revisión y actualización; d) desarrollo de la magnitud de la problemática a la que se dirige el Pp en términos de su distribución geográfica y recursos necesarios para su atención; e) justificación de la intervención y operación del Pp; f) la situación socioeconómica actual del país o estatal; y su caracterización bajo un contexto territorial; y g) el análisis diferenciado por grupos de población.
- Considerar la pertinencia de vincular el Pp E093 a los objetivos y metas definidos en la programación sectorial, especial o institucional de la Ciudad de México, una vez que sean publicados en el Gaceta Oficial.
- Valorar la pertinencia de sustituir o agregar a la vinculación del Pp E093 el ODS 12 “Producción y consumo responsables” y la meta “De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización” de la Agenda 2030.
- Valorar la pertinencia de establecer en un diagnóstico o documento normativo e institucional, la identificación y cuantificación de las áreas de enfoque que requieren atención prioritaria, las cuales se sustenten por las que generan un mayor volumen de residuos sólidos en la Ciudad de México, anualmente.
- Se revise y modifique la sintaxis del objetivo del nivel Propósito “Contar con programas para el manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos que se generan en la Ciudad de México” definido en la MIR del Pp E093, considerando la alternativa expuesta por el grupo evaluador, a fin de que haga referencia al resultado directo a ser logrado en la población objetivo o área de enfoque y cumpla con los criterios definidos en la MML.
- Se revise y modifique el nombre y método de cálculo del Indicador “Porcentaje de variación del traslado de los residuos recolectados con relación a los residuos programados” para que disponga de una expresión clara del indicador que exprese lo que se desea medir, así como de la forma en que se relacionan las variables establecidas, a fin de que se cuente con un medio sencillo y fiable para medir el logro del objetivo.
- Elaborar un estudio que analice las condiciones bajo las que opera la SOBSE y el E093, en términos de la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros, en las que se identifiquen sus necesidades y limitaciones a las que se enfrenta para dar cumplimiento al objeto por el que fue creada, considerando la magnitud del problema relacionada con el manejo de residuos sólidos urbanos que presenta la Ciudad de México, ya sea bajo la responsabilidad de la propia SOBSE o por medio de la contratación de un tercero.
- Se elabore la Ficha Técnica de los indicadores de nivel Fin y Propósito bajo los criterios que se establecen en la Manual para el diseño de la MIR emitida por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- Se definan las fuentes de información y medios de verificación en las Fichas Técnicas de los indicadores de nivel Fin, Propósito, Componente y Actividad, con el propósito de que las fuentes correspondan a bases de datos, estadísticas o registros que permitan obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores y los medios de verificación a los sitios donde se reportan los resultados del cumplimiento de las metas y que permiten confirmar que la información es confiable, correcta y transparente.
- Se establezcan mecanismos de control institucionales, en términos de transparencia y rendición de cuentas, para que las Secretarías de Obras y Servicios y de Medio Ambiente se aseguren que las URG reporten información de la totalidad de los Pp que tienen a su cargo y que son destinados al manejo de los residuos sólidos, conforme a los criterios establecidos en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México y se esté en condiciones de identificar posibles coincidencias, complementariedades, similitudes y duplicidades entre los Programas públicos.
- Elaborar un programa de trabajo en el que se calendarice el reporte del avance en el cumplimiento de las metas definidas en la MIR del Pp E093. Asimismo, se dispongan de mecanismos de seguimiento para atender las recomendaciones que deriven de las evaluaciones o estudios que se efectúen al Pp y se disponga de información que permita verificar si las estrategias que fueron determinadas repercutieron en la mejora de la ejecución del programa.

#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Cinthya Abigail Cadena Ríos

4.2 Cargo: Coordinadora de evaluaciones

4.3 Institución a la que pertenece: Perma Consultores SC.

4.4 Principales colaboradores: Lic. Alejandro Ramírez Rosales

Lic. Arturo Rojo Siliceo

Lic. Federico García Albores

Mtro. Juan Pablo Ortiz de Iturbide

Mtro. Rafael Mier Sainz-Trápaga

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [Ccadena@permaconsultores.com](mailto:Ccadena@permaconsultores.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 5526242617

#### 5. Identificación del Programa

5.1 Nombre del programa evaluado Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos

5.2 Siglas: E093

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo  Poder Legislativo \_\_\_ Poder Judicial \_\_\_ Ente Autónomo \_\_\_

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal \_\_\_ Estatal  Local \_\_\_

5.6 Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo del programa:

Secretaría de Obras y Servicios

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa:

Secretaría de Obras y Servicios

5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Teléfono (con clave lada): 5540349417

Federal___ Estatal_X__ Local___	
Nombre: Catalina Mendiola Marcelo	Unidad administrativa: Secretaría de Obras y Servicios
<b>6. Datos de Contratación de la Evaluación</b>	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa X 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas / Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 80,000.00	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos propios	
<b>7. Difusión de la Evaluación</b>	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe">http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/pbr_new/Informe</a>	
7.2 Difusión en internet del formato: PDF y WORD.	